

## UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA FACULTAD DE CIENCIAS DIVISIÓN DE CONTROL DE ESTUDIOS



## CALENDARIO ACADÉMICO

## PERIODO LECTIVO U-2020

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN
Fecha tope para la recepción de la oferta académica por parte de las Escuelas	10-08-2020	
Inicio de actividades diversas no curriculares	01-08-2020	
Realización de encuestas para estimar matrícula	11-08-2020	14-08-2020 (*)
Período vacacional	12-08-2020	28-09-2020
Inscripciones	28-09-2020	30-09-2020 (**)
Período de clases a distancia	01-10-2020	11-12-2020 (***)
Calificación	07-12-2020	11-12-2020

- (\*) Estas encuestas serían realizadas por las Escuelas. También se está estudiando la disponibilidad para realizarlas a través de Control de Estudios.
- (\*\*) Este proceso de inscripción se realizará por CONEST, siempre y cuando se cumpla con el requisito de recepción de oferta académica de las Escuelas antes del 10 de Agosto de 2020.
- (\*\*\*) Este período corresponde al tiempo máximo para el desarrollo de actividades a ser dictadas.

## Normativa para el período académico único 2020

- Los estudiantes podrán inscribir actividades en un rango de unidades crédito desde 0 (no es obligatoria la inscripción en este período) hasta alcanzar un máximo de 12 UC.
- 2) No se permiten las inscripciones de paralelos.
- 3) Los estudiantes podrán retirar, total o parcialmente, actividades inscritas solamente antes de acumular el 75 % de actividades evaluadas. Superado ese porcentaje, la actividad no podrá ser retirada. El retiro se realizará con el Profesor coordinador de la actividad, quien remitirá a la Dirección de su Escuela y a CONEST el listado de los estudiantes a retirar, en el momento de cerrarse la opción de retiro de la actividad que coordina.
- 4) Durante este lapso académico no se aplicarán las "Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la UCV".

Aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias en sesión virtual el 04/08/2020